

**SISTEMATIZACIÓN TEÓRICA PARA EL CAMBIO DE LA CATEGORÍA  
DIAGNOSTICA RETARDO EN EL DESARROLLO PSÍQUICO**MSc Aymara Solis Tarragó<sup>1</sup>.Dr.C Maritza Salazar Salazar<sup>2</sup>Dr.C Doralis Leyva Arévalo.<sup>3</sup>**RESUMEN**

Existen educandos que muestran dificultades para expresar, comprender, compartir, regular, controlar determinados procesos psicológicos, lo que con frecuencia incide de manera negativa en el rendimiento escolar, en el aprendizaje y principalmente en el desarrollo integral de su personalidad. Las dificultades en el aprendizaje constituyen uno de los grandes problemas de la educación de todos los tiempos. Por tanto, el perfeccionamiento de las categorías diagnósticas, y el empleo de la terminología actualizada y en correspondencia con la clasificación internacional, con énfasis en el Retardo en el Desarrollo Psíquico (RDP) constituye un paso más de avance.

**PALABRAS CLAVES:** Educandos, Retardo en el Desarrollo Psíquico, dificultades del aprendizaje.

**THEORETICAL SYSTEMATIZATION FOR THE CHANGE OF THE  
DIAGNOSTIC CATEGORY DELAY IN PSYCHIC DEVELOPMENT****ABSTRACT**

There are students who show difficulties to express, understand, share, regulate, control certain psychological processes, which often has a negative impact on school performance, learning and mainly on the integral development of their personality. Identifying them is not only a matter of observing them over time and finding that they present particular attributes that prevent them from taking advantage of a regular schooling, but also of analyzing their own knowledge, attitudes and values that are possessed when seeing them and that in some way will influence the decisions made in this regard. Learning difficulties are one of the great educational problems of all time.

---

<sup>1</sup> *Especialista en Psicología, Dirección Provincial de Educación (Equipo Técnico Asesor Provincial) Holguín, Cuba.*  
[solistarragoa@gmail.com](mailto:solistarragoa@gmail.com)

<sup>2</sup> *Profesora Titular. Educación superior; Universidad de Holguín, Cuba.* [msalazar@uho.edu.cu](mailto:msalazar@uho.edu.cu)

<sup>3</sup> *Profesora Titular. Jefa de departamento de la facultad de Educación Especial y Logopedia. Educación superior; Universidad de Holguín, Cuba.* [doralis@uho.edu.cu](mailto:doralis@uho.edu.cu)

Therefore, the improvement of the diagnostic categories, and the use of updated terminology and in correspondence with the international classification, with emphasis on the Delay in Psychic Development (RDP) constitutes a further step forward.

**KEYWORDS:** Learners, Delay in Psychic Development, Learning Disabilities.

## INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible bajo la idea: Transformar nuestro mundo, constituye un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. En la Resolución aprobada se recoge el objetivo 4, que habla específicamente de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Por tanto, el perfeccionamiento de las categorías diagnósticas, y el empleo de la terminología actualizada y en correspondencia con la clasificación internacional, con énfasis en el Retardo en el Desarrollo Psíquico, en lo adelante RDP, constituye un paso más de avance para el alcance del objetivo y las metas propuestas.

Cuba no está exento de esto, por lo que promueve la educación de calidad, tomando en consideración que un sistema educativo inclusivo se caracteriza por el ofrecimiento de una respuesta educativa de calidad a todos los educandos, con independencia de sus circunstancias personales o sociales. Para garantizarlo, el Estado pone en manos de estos, recursos personales y materiales que contribuyen a que alcancen el máximo rendimiento académico posible.

Dentro de estos educandos existe un grupo numeroso que no alcanzan vencer algunos objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje. En estudios realizados se encuentra que más de un 50% de la población escolar ha tenido alguna dificultad del aprendizaje, las cuales requieren ayuda específica, medidas diferenciadas y recursos complementarios para desarrollar todo su potencial.

Las Dificultades del Aprendizaje son, aunque no la única, si la causa fundamental por la que asisten los niños a los CDO. De estos educandos diagnosticados, un número significativo de los diagnósticos que se evidencian, son entidades que se encuentran contenidas dentro de las Dificultades del Aprendizaje. Cabe preguntarse por qué.

A pesar de ello, entre las categorías diagnósticas trabajadas en los CDO, no se contemplan todas las que contienen las Dificultades del Aprendizaje, solo el RDP, y, si buscamos en la literatura, no la encontraremos con este término, no existiendo correspondencia entre la terminología utilizada en nuestro país con la utilizada en el mundo.

(Torgesen 1991, citado por Gayle M., A., 2006) se refiere a una serie de problemas básicos que deben ser superados entre los que se encuentra la clasificación de subtipos de dificultades de aprendizaje. A veinte años de los planteamientos hechos por Torgesen, se mantienen los mismos problemas. Continúa la diversidad de criterios y coexisten términos divergentes para referirse a

un mismo problema o a un mismo educando y viceversa: un mismo término para designar diferentes tipos de problemas en diferentes educandos. Continúan utilizándose indistintamente los términos “Dificultades en el aprendizaje”, “Trastorno del aprendizaje” “Trastornos específicos del aprendizaje” y “Retardo en el Desarrollo Psíquico”, entre otros.

Mediante la ponencia se presenta una sistematización de la relación existente entre las Dificultades del aprendizaje y el RDP, determinando los principales presupuestos teóricos – metodológicos teniendo en cuenta diversas investigaciones y sus más relevantes aportes, con el fin de solucionar dicha problemática.

## **METODOLOGÍA**

Para desarrollar la presente ponencia se aprovechan los presupuestos de la investigación cualitativa y se han empleado, como métodos científicos, la revisión documental de las fuentes escritas en torno al tema. Del carácter empírico, y que han permitido a los investigadores llegar a conclusiones generales: entrevistas a especialistas, la observación participante, la revisión documental para el desarrollo del estudio diagnóstico, y los talleres de socialización con especialistas, lo que permitió encontrar evidencias acerca de la existencia del problema. Esta investigación es de tipo cualitativo, descriptivo e interpretativo.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Las dificultades en el aprendizaje constituyen uno de los grandes problemas de la educación de todos los tiempos. Al realizar un análisis histórico se puede constatar diferentes autores que desde el siglo XIX trabajaron para la búsqueda de los factores que hacían que grupos de sujetos no asimilaban el conocimiento de manera adecuada, teniendo dificultades para la comprensión del mismo.

La historia de las dificultades del aprendizaje entró en la tercera centuria. Sus orígenes se remontan al 1800. Entre las primeras evidencias escritas se encuentran las dejadas en el *British Medical Journal* (citado por Álvarez, M. J. y Crespo E., N., 2008).

García Sánchez J. N., en su obra “Manual de Dificultades de Aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemática”, (1998, citado por Gayle M., A., 2006) refleja la evolución que han tenido las concepciones sobre dificultades del aprendizaje definiendo tres etapas o momentos históricos:

1. La Etapa de fundación (1800-1963) incluye las ideas de Gall, Orton y Strauss, que enmarcaron las bases teóricas y precedentes. Samuel Kirk, (citado por Gayle M., A., 2006).
2. Etapa de los primeros años (1963-1990), la cual tiene como rasgos distintivos la constitución de organizaciones sobre dificultades de aprendizaje, legislación sobre dificultades de aprendizaje y el cambio sustancial desde el enfoque de los procesos básicos de aprendizaje a la enseñanza directa.
3. Etapa de proyección hacia el futuro (1990-...), la cual, según García Sánchez J. N (1998; citado por Gayle M., A. 2006), es muy rica en aportaciones, enfoques, investigaciones,

desarrollo de métodos de evaluación y de intervención, que refleja la gran preocupación interdisciplinaria existente en este campo.

Hammill (1990- citado por Gayle M., A., 2006), asume una definición muy cercana al NJCLD. Para él es un término genérico referido a un grupo heterogéneo de trastornos debidos a disfunciones en el SNC, sea de forma identificable o inferida. Tales trastornos pueden manifestarse por retrasos en el desarrollo precoz y/o dificultades en alguna de las siguientes áreas: atención, memoria, razonamiento, coordinación, comunicación, lectura, escritura, deletreo, cálculo, competencia social y maduración emocional.

Torres M., Domishkievich, S., Herrera L. F. (1990) plantean que el concepto “dificultades en el aprendizaje” es extensivo a todas las categorías de niños con desviaciones en el aprendizaje, desde los que portan Retraso Mental, hasta el Retardo en el Desarrollo Psíquico, deficiencias visuales, auditivas y del lenguaje.

M.A Danilov, T. A. Vlasova, M. S. Pevzner, A. N. Leontev, A. R. Luria, entre otros (como se citó en Vlasova T. A. y otros, 1992), consideran que aproximadamente la mitad de los niños(as) que presentan dificultades en el aprendizaje son portadores de RDP. Fue en la URSS donde apareció por primera vez el término, trabajado por los investigadores M. S. Pevzner, (1966); T. A. Vlasova, (1967); G. E. Sujareva, (1975); K. S. Lebedinskaya, (1974); M. G. Reidiboim, (1977), (como se citó Gayle M., A. 2006) precedido por el término infantilismo, definido por Loren, (1971) y Reidiboim, M. G., (1977) (citados por Torres, G., M. y otros, 1990) como complejo de características somáticas puramente externas.

Desde la segunda mitad de los años 60 hasta los 70, el término “retardo en el desarrollo de los procesos psíquicos” comienza a utilizarse en la bibliografía clínica como un nombre generalizador para las distintas variantes de infantilismo psíquico y psicofísico, excluyendo los fenómenos solamente de infantilismo físico e infantilismo combinado con retraso mental (discapacidad intelectual). (Sujareva, G. E., 1965; Pevsner, M. S., 1971, citados por Torres, G., M. y otros, 1990)

A juicio de Torres, G., M. y otros, (1990) hubo otra causa que contribuyó a aumentar la popularidad y frecuencia de utilización del concepto de Retardo en el Desarrollo Psíquico: la profundización de las investigaciones psicológicas en las distintas formas de disontogénesis, que condujo a la formación de una teoría psicopatológica, en cuyos marcos, el concepto “desarrollo retardado” se liberó del carácter descriptivo y adquirió un sentido teórico más profundo, diferenciándose de otras formas de disontogénesis.

Los especialistas cubanos formados como Defectólogos en la URSS y los soviéticos que laboraban como asesores en Cuba, introdujeron en el país el término a finales de la década del setenta y primera mitad de los ochenta.

Vlasova T., A. y Pevzner., M. S. (1973) Torres, M., Domishkievich, S. y Herrera, L. F., (1990), Díaz, Beatriz (1987- citada por Guerra, G., 2008), entre otros, han aportado definiciones, etiologías y características de los RDP, teniendo en común en sus criterios, que constituyen una desviación en el desarrollo de los procesos psíquicos que se refleja en insuficiencias en las

funciones cognoscitivas y afectivo- volitivas, que obstaculizan la capacidad para aprender. Coinciden en la presencia de estados residuales que aparecen como consecuencia de lesiones orgánicas difusas del Sistema Nervioso Central, sufridas durante el desarrollo intrauterino, en el parto o en la edad temprana; así como la insuficiencia cerebral de origen genético.

Como rasgo típico de estos educandos se evidencia el carácter sistémico de las dificultades para el aprendizaje, las que son generalizadas y se manifiestan en el aprendizaje formal, en el escolarizado, así como en las acciones de la vida cotidiana. Leyva F., M., hace especial énfasis en la necesidad del cambio de término RDP por Dificultades del aprendizaje.

En la determinación de las características psicológicas de los escolares con Retardo en el Desarrollo Psíquico ha existido coincidencia también entre los autores.

Investigaciones experimentales soviéticas y cubanas sobre las particularidades psicológicas de estos educandos han aportado elementos caracterizadores bastante acertados de la actividad cognoscitiva, los cuales se resumen a continuación:

- ✓ Disminución de la atención y la capacidad de trabajo: en algunos niños se observa una máxima atención cuando comienzan a ejecutar la tarea y a medida que se prolonga el ejercicio la atención disminuye paulatinamente; en otros la concentración de la atención aparece sólo después que se realiza alguna actividad y en un tercer grupo de niños se observa periodicidad en la concentración de la atención.
- ✓ Cierta disminución de la memoria, tanto mediata como inmediata, voluntaria como involuntaria; baja productividad y estabilidad de la memoria, especialmente cuando existe una sobrecarga considerable.
- ✓ Dificultades para el cumplimiento de tareas que exigen un pensamiento lógico- verbal; las generalizaciones se basan en rasgos no esenciales.

Según Vlasova, T. A. y otros (1992), en el RDP las funciones intelectuales (procesos mentales, hábitos, habilidades) se forman con retraso y no siempre resultan completas, incluso en etapas más tardías en comparación con niños y niñas sin desviaciones. Por eso ellos consideran, que los escolares con esta categoría diagnóstica, la inteligencia también presenta limitaciones en su desarrollo.

Sin embargo, existen investigaciones que abordan el tema de la transitoriedad del RDP y exponen sus criterios luego de un minucioso análisis y estudio profundo de las características de estos educandos.

La distorsión de la esfera emotivo- volitiva, el aumento de las reacciones neuróticas y estados neuróticos más estables (inseguridad, temor, timidez, etcétera), pueden surgir en el RDP, teniendo como base los fenómenos que quedan como secuela de la inmadurez morfofuncional del SNC, el sometimiento a las situaciones psicotraumatizantes, desadaptación y el fracaso escolar. De no llevarse a cabo un trabajo correctivo- compensatorio tempranamente, se estructura una personalidad patológica del tipo neurosis (Torres G., M. y otros, 1990; Liliana Morenza... et al., 1996; Juana Betancourt... et al., 1992).

Esto es una de las muestras de la especial preocupación y ocupación que existe en Cuba por la atención a los educandos con diagnóstico de RDP.

## CONCLUSIÓN

El análisis hasta aquí realizado deja evidente que la categoría diagnóstica RDP no es reconocida en otros ámbitos internacionales, sino que los educandos que la presentan son incluidos dentro del grupo de dificultades del aprendizaje. Esta cuestión impone un reto a la Pedagogía cubana en cuanto a determinar las cualidades distintivas de los escolares que la portan y establecer a qué grupo diagnóstico pertenecen, según criterios clasificatorios internacionales. El referente más cercano es la Discapacidad Intelectual Límite, contenida dentro de las Dificultades del Aprendizaje. Por consiguiente, los especialistas del CDO y otros agentes educativos que participan en el diagnóstico psicopedagógico requieren de una pauta efectiva para determinar la categoría diagnóstica objeto de análisis.

## REFERENCIAS

- Álvarez, Gómez. M. J., Crespo Eguílaz, N. (2008). *Trastornos de aprendizaje en pediatría de atención primaria*. Centro de Salud Mendillorri y Clínica Universitaria, Navarra, España.  
<http://www.spapex.org/pdf/aprendizaje.pdf>
- Betancourt, J. (1992). *Selección de temas de Psicología Especial*. Editorial Pueblo y Educación, 113 p.
- Guerra, S., Gayle, A., Guirado, V., Bert, J., Fernández, I. (2006). *Hacia una concepción didáctica potenciadora del desarrollo de los escolares con necesidades educativas especiales*. Editorial Pueblo y Educación.
- Kirk, S. A. y Gallagher, J. J. (1983). *Educating exceptional children*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Leyva, D. (2014). *La atención educativa a niños con manifestaciones de retardo en el desarrollo psíquico* [Tesis en opción al título académico de Doctor en Ciencias Pedagógicas], Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”.
- Molina, S. (1998). *El fracaso en el aprendizaje escolar (II). Dificultades específicas de tipo neurológico*. Editorial Aljibe.
- Morena Padilla, L., y otros. (1997). *¿Qué hacer con los niños con dificultades en el aprendizaje? Experiencias en la escuela Paquito Rosales* [Ponencia] Congreso Internacional Pedagogía 97. La Habana, Cuba.
- Romero Pérez, J. F. y Lavigne Cerván, R. (2012). *Dificultades en el Aprendizaje: unificación de criterios diagnósticos*. Junta de Andalucía, Consejería de Educación.  
[www.juntadeandalucia.es/educacion/educacion/.../contenido.jsp](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/educacion/.../contenido.jsp)

- Romero, J. F. y Lavigne, R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos. (I). Definición, Características y Tipos*. Sevilla. Junta de Andalucía, Consejería de Educación.
- Torres González, M., Domiskievich, S. y Herrera, L. F. (1990) *Selección de lecturas sobre retardo en el desarrollo psíquico*. Editorial Pueblo y Educación.
- Torres, G., Marta, T. y otros (S/A). *Experiencias en la atención de niños con retardo en el desarrollo psíquico*. Material mimeografiado.
- Ugarte, C. (2013). *Niños con Dificultades Generales del Aprendizaje. Extracto de Tesis. Centro del desarrollo Infantojuvenil*, Pontificia Universidad Católica y Ceril, Chile. <http://www.ceril.cl/index.php/centro-deextension/talleres/12-publicaciones/articulos/133-ninos-con-dificultadesgenerales-del-aprendizaje-ceril>
- UNESCO. (2015). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
- Vlasova, T. A., Lubovski, V. I. y Tshipina, N. A. (1992). *Niños con retardo en el desarrollo psíquico*. Editorial Pueblo y Educación.
- Vygotsky, L. (1995). *Obras Completas (V)*. Editorial Pueblo y Educación.